



Dispensación farmacéutica en Bizkaia durante la pandemia de gripe española

Enrique Aramburu Araluce^a

(a) *Farmacia Museo Aramburu. Plentzia (Bizkaia)*

Recibido el: 1 de diciembre de 2020; aceptado el 15 de diciembre de 2020

PALABRAS CLAVE

Pandemia.
Gripe pandémica 1918.
Gripe española.
Terapéutica.
Farmacología.

Resumen:

La Farmacia Museo Aramburu conserva todos los libros recetarios utilizados desde su apertura en enero de 1888. Por ello hemos podido seguir los tratamientos terapéuticos aplicados a los enfermos de la gripe española de 1918, pues contamos -además- con los datos aportados por el *Registro Civil de Plentzia* para ese periodo de tiempo. Seremos conscientes de la transformación que va sufriendo el medicamento, que pasará de estar elaborado en la propia farmacia, como fórmula magistral o preparado oficial, a su fabricación industrial en los incipientes laboratorios farmacéuticos europeos o norteamericanos: medicamentos específicos o especialidades farmacéuticas.
© 2021 Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Todos los derechos reservados.

GILTZA-HITZAK

Pandemia.
Gripe pandemikoa 1918.
Espainiar gripea.
Terapeutika.
Farmakologia.

Farmazi dispentsazioa Bizkaian espainiar gripearen pandemian

Laburpena:

Aramburu Museoko Farmaziak 1888ko urtarrilean ireki zenetik erabilitako errezeta liburu guztiak gordetzen ditu. Hori dela eta, 1918ko espainiako gripea duten gaixoei aplikatutako tratamendu terapeutikoak jarraitu ahal izan ditugu, Plentziako Erregistro Zibilak emandako datuak ere baditugulako. Sendagaia jasaten ari den eraldaketaren berri izango dugu, farmazian bertan prestatzen ari denetik, formula magistral edo prestaketa ofizial gisa, Europako edo Ipar Amerikako farmazia laborategietan hasitako fabrikazio industrialera igaroko dena: sendagai espezifikokoak edo espezialitate farmazeutikoak.
© 2021 Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Eskubide guztiak gordeta.

KEYWORDS

Pandemic.
Influenza pandemic 1918.
Spanish flu.
Therapy.
Pharmacology.

Pharmaceutical dispensing in Bizkaia during the spanish flu pandemic

Abstract:

The Aramburu Pharmacy Museum preserves all prescription books used since its opening in January 1888. For this reason, we have been able to keep track of the therapeutic treatments applied to patients with Spanish flu in 1918. Furthermore, the Civil Registry office in Plentzia has provided us with data corresponding to the aforementioned period of time.

Therefore, we become aware of the transformation undergone by medication, which at first was produced at the pharmacy itself - in the form of magistral formulas or official preparations - and thereafter went into industrial production by emerging European or North American pharmaceutical laboratories: specific medication or pharmaceutical specialties.

© 2021 Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. All rights reserved.

Introducción

En este trabajo analizamos las dispensaciones relacionadas con la gripe de 1918, recogidas en los libros recetarios de la Farmacia Aramburu para ese período de tiempo. Esos datos los cotejaremos con los anotados para el mismo periodo del año siguiente.

Además, esas prescripciones las examinaremos a la luz de un informe que el Colegio de Médicos presentó a la Diputación de Vizcaya en marzo de 1919, y del debate abierto en el primer semestre de ese mismo año bajo el título: "Consideraciones clínicas sobre la epidemia de gripe pasada", en el seno de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao (en adelante ACMB), y publicadas por su órgano oficial de expresión: la Gaceta Médica del Norte (en adelante GMN). Ambas iniciativas surgieron con el propósito de ser útiles en la toma de decisiones en el caso de un recrudecimiento de dicha epidemia.

Fuentes

Para la elaboración del trabajo hemos contado con datos del Archivo Histórico Municipal y del Registro Civil de Plentzia, y fundamentalmente con los Archivos de la Farmacia Museo Aramburu -libros recetarios, documentación y biblioteca que conserva dicha institución-, y que hacen referencia a ese periodo de tiempo.

También utilizaremos los datos aportados por la tesis doctoral que bajo el título: "*De farmacia a museo, casi un siglo de historia a través de la Farmacia Aramburu (1888-1982)*", publicó el servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares en 2017 (Aramburu 2017).

Resultados

El partido farmacéutico de Plencia

A lo largo del primer semestre de 1916 se crea el Partido Farmacéutico de Plencia, a él pertenecen, además, los municipios de Gorliz, Sopelana, Lemoniz y Barrica, y antes de terminar el año, se les uniría el municipio de Urduliz. En total, esa agrupación vigilaba la salud de unas 6.250 personas (Archivo Farmacia Museo Aramburu, en adelante AFMA, documento AP64), atendidas por ocho médicos y dos farmacias, las de Plencia (a efectos de este trabajo los toponímicos se escriben según la grafía de cada época. Así encontraremos los nombres de

Plentzia o Plencia, Vizcaya o Bizkaia, etc.). La más veterana, la de Jesús Ruíz de Gopegui y Menchaca, y la más joven, la de Pedro Aramburu Mendieta.

Ocho, es la cifra oficial de médicos que ejercían en el Partido Farmacéutico de Plencia, pero atendiendo a los datos que nos aportan los libros recetarios de la Farmacia Aramburu, son diecinueve el número de los que prescriben en ellos entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1918. Para ese periodo anotamos nombres de médicos prescriptores que ejercen en: Barcelona, Bilbao, Gecho, Ondárroa, Munguía, Gatica, Baquio y Sopuerta. Hay que tener en cuenta la buena comunicación por ferrocarril entre Bilbao y Plencia, y la importancia turística -nos encontramos en los albores del turismo- de algunos de sus municipios costeros como es el caso de Plentzia.

En este sentido, consideramos que el número de médicos prescriptores es suficiente para realizar el análisis que nos proponemos.

De acuerdo a los datos recogidos para la investigación realizada por el profesor Anton Erkoreka (Erkoreka 2006), la pandemia llegó a Francia en abril de 1918. En el mes de septiembre el virus atravesó la frontera afectando a las poblaciones de Irún y Hondarribia, y pronto alcanzó la ciudad de Vitoria-Gasteiz, desde donde llegó a Bilbao y sus municipios costeros -como es el caso de Plentzia- a principios de octubre de ese mismo año.

Pronto, la ACMB se vio obligada a redactar unas instrucciones profilácticas que, en lo que hace referencia al medicamento, apuntaba: "*Los medicamentos no deberán utilizarse sin previa consulta médica, porque pudieran producir en muchas ocasiones más daños que provechos*". (ACMB 1918).

El 15 de julio de ese mismo año, el Alcalde de Plencia convocó a todos los facultativos, incluidos los dos farmacéuticos, en total seis profesionales, a una reunión "*a fin de tratar acerca de las medidas sanitarias que deben adoptarse para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas*" (Archivo Municipal de Plentzia, 1918, carpeta 388, nº7).

Dispensación antigripal en los libros recetarios de la Farmacia Aramburu

Con el fin de conocer los tratamientos terapéuticos habituales prescritos para combatir los efectos de la gri-

pe en la segunda década del siglo pasado, aconsejamos la lectura de (Huchard y Fiessinger, 1919), y (Wassermann, 1905).

1. Consideraciones generales

Para la elaboración de este epígrafe hemos utilizado los datos correspondientes a los meses en que se haya producido un mayor número de fallecimientos atribuibles a la pandemia de gripe de 1918. En el caso de Plentzia corresponde al mes de noviembre, con 11 defunciones.

En este análisis no nos detendremos en los aspectos clínicos de la epidemia, pero sí queremos citar al doctor Anton Erkoreka, cuando reconoce que ésta provocó *“una clínica brutal, de evolución muy rápida, caracterizada por hemorragia masiva en los pulmones, que provocaba encharcamiento y, en muchos casos, una muerte dolorosa por ahogamiento en dos o tres días...”* (Erkoreka 2006).

En el informe que el Colegio de Médicos eleva ante la Excma. Diputación de Vizcaya, el 8.03.1919 se recoge el siguiente texto: *“En cuanto a tratamiento médico el balance mundial demuestra que no existe una medicación específica, ni preservativa, ni curativa. Ni el yodo, ni la quinina, ni las vacunas, ni los sueros han dado ningún resultado sistemáticamente aplicados bajo el punto de vista profiláctico o terapéutico de la gripe”* (Colegio de Médicos de Vizcaya 1919).

Centrándonos en el transcurso de la epidemia en Bizkaia, y para una mejor comprensión de las prescripciones que aquí se analizan, aconsejamos la lectura del artículo: *Consideraciones clínicas sobre la epidemia de gripe pasada* (Díaz Emparanza 1919).

2 El libro recetario

El libro recetario, de tenencia obligatoria en cualquier farmacia, contiene los siguientes datos: número ordinal, fecha, nombre de veterinario o médico prescriptor, fórmula magistral -aquel medicamento que se elabora para un solo paciente y un solo episodio de la enfermedad-, producto farmacéutico, o medicamento industrial, nombre del paciente y observaciones, si hubiera lugar.

Comprobamos cómo en 1918 se prescriben muchas más fórmulas magistrales que medicamentos industriales. Este hecho, de suma importancia en la historia del medicamento y tendremos ocasión de verificarlo en las páginas que siguen.

Al final del epígrafe mostramos una tabla con las dispensaciones relacionadas con la gripe, que figuran en el libro recetario nº 8 de la Farmacia Aramburu, y anotadas entre el 1 y el 30 de noviembre de 1918, y las comparamos con los datos del mismo periodo de 1919. Hemos elegido ese intervalo de fechas porque corresponde con el periodo de máximo número de defunciones en Plencia.

De las 199 dispensaciones relacionadas directamente con gripe en noviembre de 1918, 158 (80%) fueron fórmulas magistrales o preparados oficinales, y 41 (20%) medicamentos de origen industrial.

Es pertinente anotar que, para ese mismo periodo, en 1918 se dispensaron un total de 969 medicamentos, frente a los 371 del año siguiente.

No queremos terminar este epígrafe sin apuntar que, en varias ocasiones, tanto en pacientes infantiles como

adultos, ante los primeros síntomas gripales, los médicos prescribieron pastillas Valda. Esto nos da idea de la clínica tan asintomática que desarrollaron algunos de los pacientes de gripe española.

En las páginas que siguen citaremos los medicamentos dispensados por la Farmacia Aramburu para combatir la clínica de esta pandemia, después de haber analizado exhaustivamente los tratamientos prescritos a los pacientes de Plentzia que fallecieron a causa de dicha gripe.

2.1.- Analgésicos y antipiréticos

Sales de quinina: La quinina es el principio activo obtenido de la corteza de quina. Aunque puede aparecer formulado como polvo de corteza de quina, normalmente se prescribía en forma de sales de quinina, siendo las más frecuentes el clorhidrato y el sulfato de quinina.

“Es el antitérmico de elección en la malaria. Se utiliza como profiláctico del paludismo, en el vértigo Menière, también se utilizaba en neurosis intermitentes no febriles, fiebres recurrentes y tíficas, gripe, pulmonía, cólera, sarampión, etc. y como tónico amargo” (Soler y Batlle 1923). Se recomendaba su uso por vía gástrica, siempre que no hubiera intolerancia digestiva, en sellos, cápsulas, píldoras. De sabor muy amargo y persistente se aconsejaba tomarlo con correctivos del sabor como la leche, café y los zumos de limón y naranja, el extracto de carne disimulaba su sabor amargo.

Se prescriben sobre todo en forma de sellos, de entre 0,25 a 0,50 gr. Alguna vez se formula con agua destilada y con jarabe simple.

Es habitual encontrarse la prescripción conjunta de la quinina con otro analgésico como pueda ser la aspirina, antipirina o la fenacetina.

Aspirina: Antipirética y analgésica, recomendada a dosis de 0,5 (fue la más dispensada) a 1 gr., de 4 a 5 veces al día, en papeles, sellos, y excepcionalmente en solución alcohólica. Para los niños 0,3 a 0,5 gr. 3 a 4 veces al día (Soler y Batlle 1923).

En ocasiones se asocia con la cafeína, ésta utilizada como estimulante frente a la depresión nerviosa provocada por la fiebre.

Antipirina: También la reconocemos con el nombre de analgesina. Utilizada como *“antipirética, analgésica, calmante y hemostática”*. Aparece como poción en varias formas líquidas. (Farmacopea Española 1905 y Soler y Batlle 1923).

La antipirina -nombre vulgar del acetilparamidofenetol- normalmente se utilizaba en combinación con la fenacetina- otro antipirético de difícil manejo- y con cafeína.

Casi siempre la encontramos prescrita en la forma farmacéutica de sellos, sola o asociada con cafeína, fenacetina, exalgina o sales de quinina.

Piramidón: Antitérmico, analgésico y sedante, semejante a la antipirina, pero más activo y tóxico. Se recomendaba dosis de 0,25 gr. 3 o 4 veces al día (Soler y Batlle 1923).

Fenacetina: *“antipirético, antineurálgico, antiespasmódico y diaforético”* (Soler y Batlle 1923). Se prescribe a dosis de 0,25 a 0,50 gr. en varias tomas.

2.2.- Expectorantes y mucolíticos

A) Fórmulas magistrales a base de:

Raíz de polígala: (*Radix polygalae*) (Farmacopea Española 1905). “*Fluidifica las secreciones bronquiales y activa la expectoración. - Se prescribe en el catarro crónico y en las últimas fases del agudo*” (Soler y Batlle 1923). Se utiliza al interior en forma de infusión, aunque podemos encontrarlas en varias formas farmacéuticas. Suele aparecer formulado como jarabe de raíz de polígala, indicado como expectorante en el catarro bronquial a dosis de 15 a 30 gr., varias veces al día.

En las prescripciones, con frecuencia la encontramos combinada con otros expectorantes como jarabe de tolú, benzoato de sosa, licor amoniacal, jarabe de ipecacuana o tintura de nuez vómica.

Jarabe de bálsamo de tolú: (Farmacopea Española 1905). Elaborado a partir del bálsamo de tolú, resina procedente del árbol *Myroxylon toluifera*, originario de las costas colombianas. “*Anticatarral, ... posee, también, acción antiespasmódica, por lo cual es un correctivo eficaz de las pociones calmantes a base de codeína, brea, etc.*” (Soler y Batlle 1923).

Benzoato de sosa: (Farmacopea Española 1905) fluidifica las secreciones mucosas del árbol respiratorio. Muy útil en las bronquitis crónicas asociado a otros expectorantes. Usado como astringente para disminuir las secreciones de las mucosas bronquiales (Soler y Batlle 1923).

Licor amoniacal: se preparaba con la siguiente composición: *Esencia de anís: 1 gr., amoniaco líquido: 5 grs., alcohol de 95º: 24 grs.*

Muy utilizado en la formulación de la época como estimulante para favorecer la expulsión de secreciones.

Jarabe de ipecacuana: se elabora a partir del polvo de ipecacuana, obtenido de su raíz (*Radix Ipecacuanhae*). Planta originaria de Colombia y Brasil, cuyo principio activo es la emetina. “*Se emplea a altas dosis como emético.... a pequeñas dosis, fraccionadas, sirve como expectorante en la bronquitis aguda o crónica y en general cuando la mucosa de las vías respiratorias inflamadas, se presenta seca y cubierta de mucosidad espesa*” (Soler y Batlle 1923).

Podemos encontrarlo prescrito como polvo, infusión, jarabe o tintura.

Como ejemplo de su empleo transcribimos la siguiente prescripción: “*Polvo de ipecacuana: 0,80 gr., Agua hirviendo: 120 gr., Benzoato de sosa: 2,5 gr., Jarabe de tolú: 35 gr.*” (Documento FMA LR8, nº38765), que se elaboró hasta en nueve ocasiones a lo largo de la pandemia gripal.

Tintura de nuez vómica: Se utilizan las semillas del *Strychnos nux vómica*, planta arbórea de las Indias, cuyo principio activo más importante es la estricnina.

Frecuentemente se asociaba con acetato amónico, y ambos productos actuaban como estimulantes de los músculos bronquiales, para facilitar la expulsión de las secreciones (Hucharh y Fiessinger, 1919, y Soler y Batlle 1923).

La encontramos prescrita como tintura de nuez vómica, a dosis que oscilan entre las diez y las treinta gotas.

Como ejemplo de prescripción:

“*Acetato amónico 5 gr. / Tintura de nuez vómica 20 gotas / jarabe de azahar 80 gr. / Agua de Tilo 70 gr.*” (Documento FMA LR8). Esta fórmula se dispensó hasta en 24 ocasiones a lo largo de la epidemia.

En ocasiones, en alguna de estas fórmulas se sustituye uno de los productos por: codeína o heroína, con el propósito de calmar la tos deprimiendo el centro bulbar. En cualquier caso, son contadísimas las ocasiones en que se prescriben medicamentos antitusígenos en las fechas que estamos investigando.

Acetato amónico: “*estimulante, antiespasmódico y diaforético*” (Farmacopea Española 1905), actúa como estimulante de los músculos bronquiales, para facilitar la expulsión de las secreciones (Hucharh y Fiessinger, 1919).

B) Preparados oficinales

Son aquellos medicamentos elaborados en la rebotica, para ser usados por más de un paciente y en más de un episodio de su enfermedad.

Cataplasmas: Era habitual el uso de cataplasmas de **harina de mostaza** y **harina de linaza** como emolientes y descongestionantes en los catarros mucopurulentes (Soler y Batlle 1923).

C) Medicamentos industriales

Aceite alcanforado: (Soler y Batlle 1923) Este es el primer medicamento elaborado por la industria farmacéutica a que hacemos mención en este trabajo. Muchos laboratorios lo fabricaron, entre ellos el del Dr. Andreu.

Se presentaba en ampollas hipodérmicas de 1 o 2 ml., con 0,20 grs. de alcanfor por dosis.

Utilizado como estimulante, antiespasmódico y expectorante.

2.3.- Sueros

Los sueros antidiftéricos, antineumónicos y equinos estaban incluidos en el comunicado que la Real Academia Nacional de Medicina publica el 29 de noviembre de 1918, como recomendaciones al tratamiento de la pandemia de gripe (*Gaceta de Madrid* 1918, nº278).

Pero, meses más tarde, y como ya hemos comentado, en el informe que el Colegio de Médicos eleva ante la Excma. Diputación de Vizcaya, el 8.03.1919 se apunta que los sueros no han dado ningún resultado profiláctico ni terapéutico en el tratamiento de la gripe (Colegio de Médicos de Vizcaya 1919). No obstante, se utilizaron con profusión hasta el punto de quedar el mercado sanitario desabastecido de ellos.

Los sueros que aparecen dispensados en el libro recetario de la Farmacia Aramburu son:

Suero antineumónico: se trata de un suero antibacteriano, preparado por el Laboratorio Navarro, indicado para el tratamiento de la neumonía crupal, aunque se empleó con cierto éxito en otros tipos de neumonías (Soler y Batlle 1925).

Suero antidiftérico: es un suero antitóxico, elaborado por el Laboratorio Llorente, cuyos excelentes datos en la curación de la difteria aconsejaba su utilización en otras patologías análogas, “*Y puesto que el suero an-*

tidiftérico no da lugar a graves contrariedades, ni ofrece otros inconvenientes, al contrario, resulta siempre benéfico, aun en otras afecciones de las mucosas de las primeras vías aéreas, causadas por otros gérmenes" (Soler y Batlle 1925).

El uso de este último recurso terapéutico provocó en el seno de la clase médica española, grandes debates sobre su utilización, considerando algunos, como uno de los remedios más eficaces para todas las formas de gripe, y otros como un recurso más (Porras 2008).

Respecto al suero antidiftérico, hay que añadir que -posiblemente como consecuencia de una reunión mantenida con los responsables sanitarios de la comarca- el Ayuntamiento de Plencia encargó a Centro Farmacéutico Vizcaíno, el día 18 de noviembre de 1918, varias dosis de suero antidiftérico, suero que el almacén de distribución no pudo suministrar por desabastecimiento, y en su caso ofrece suero equino (Archivo Municipal de Plentzia, año 1918, carpeta 388, nº17).

Transcurridos unos meses, en el informe al que hemos hecho referencia, el Colegio de Médicos de Vizcaya anota: *"El suero antidiftérico, del que tanto se ha abusado en Vizcaya y toda España, ha sido relegado al olvido de las demás naciones que han empleado en cambio, el suero antineumónico y antiestreptocócico..."* (Colegio de Médicos de Vizcaya 1919).

En el citado artículo de Diaz Emparanza para *la Gaceta Médica del Norte*, hace referencia en varias ocasiones al uso del suero Roux, se trata de una variación del suero antidiftérico.

2.4.- Otras prescripciones

Electrargol ampollas: preparado farmacéutico del Laboratorio KIN. Se trata de una solución de plata coloidal obtenida por medios eléctricos, con propiedades antiinfecciosas, especialmente eficaz contra el neumococo (Lyon 1919).

Oxígeno: Se emplea en forma de inhalaciones, en los casos en que la sangre tenga falta de oxígeno a consecuencia de insuficiente ventilación pulmonar. *"Reconstituyente y sedante del aparato respiratorio. Se recomienda en ciertas discrasias, y en la disnea y asfixia"* (Farmacopea Española 1905).

En las farmacias existía un balón de oxígeno que se hacía circular por los domicilios de cuantos enfermos lo necesitaran, siempre bajo prescripción médica.

Sanguijuelas: Con respecto al uso de las sanguijue-

las, queremos apuntar que era frecuente su prescripción como antiedematoso (Soler y Batlle 1923). En este caso se trataba de disminuir el edema pulmonar, y el doctor Diaz Emparanza, en el artículo mencionado, confiesa que las utilizó - solas o acompañadas de sangrías- hasta en cuatro de los pacientes a que hace referencia su estudio (Diaz Emparanza 1919).

2.5.-Tratamientos antigripales infantiles

Mención aparte se merecen los tratamientos utilizados en medicina infantil en la pandemia de gripe española, porque la prevalencia en este segmento de población fue importante. En Plentzia, un 40% de los fallecidos tenían entre seis meses y siete años de edad.

Además de los datos recogidos en los libros recetarios, en este epígrafe haremos mención al trabajo publicado en la GMN en junio de 1919, y elaborado por Julio Laguna - Médico Jefe de la Clínica de Niños del Hospital Civil de Bilbao en aquellos años - bajo el título: *"La gripe en los niños. Pneumonías broncopneumonías y pleuresías gripales"* (Laguna 1919).

Estuvo proscrito el uso de antipiréticos y, en su defecto, se aconsejaban baños relajantes para los casos más graves. Así mismo, como analgésicos y descongestionantes se recomendaban revulsivos en forma de cataplasmas. En ocasiones, éstas se elaboraban con mostaza para reanimar a pacientes infantiles más decaídos (Laguna 1919).

Prohibidos también los calmantes de la tos, pero muy aconsejados los estimulantes de la expulsión de secreciones bronquiales. En este sentido, el profesor Laguna facilita una fórmula magistral utilizada en el hospital para pacientes infantiles: *"Raíz de Ipecacuana pulverizada: 0,05 gr., agua: 100 gr., benzoato de sosa: 1 gr., licor amoniacal anisado: 2 gr., jarabe de tolú: 30 gr."* (Laguna 1919).

Ante la escasez del suero antidiftérico, se recomendó el suero equino, al parecer con buenos resultados terapéuticos: *"Hemos empleado el suero equino normal, del que hemos hecho uso con largueza y con resultados bastante satisfactorios"* (Laguna 1919).

2.6.-Tabla de dispensaciones en la Farmacia Aramburu de Plentzia

En la tabla I recogemos las dispensaciones efectuadas por la Farmacia Aramburu de Plentzia en el mes de noviembre de 1918 - período de máxima letalidad por gripe en la villa. Estos datos los podemos cotejar con los extraídos para ese mismo mes del año siguiente.

DISPENSACIONES	1918 (nov.)	1919 (nov.)
ANALGESICOS - ANTITERMICOS		
Quinina (sulfato y clorhidrato). Sellos	9	0
Quinina (sales)/fenacetina. Sellos	7	0
Antipirina/cafeína, fenacetina, exalgina, quinina. Sellos	17	6
Aspirina. Sellos	39	0
Aspirina/cafeína. Sellos	4	2
Piramidón. Sellos	4	0
EXPECTORANTES - MUCOLITICOS		
Polígala (Infusión o jarabe), jarabe de tolú, benzoato de sosa, ipecacuana, licor amoniacal, ...	35	3
Ipecacuana (raíz), agua hirviendo, benzoato sosa, jarabe de tolú, licor amoniacal anisado.	9	0
Nuez vómica (tintura), quina, acetato amónico, jarabe de azahar, agua de tilo.	18	0
Aceite alcanforado. Ampollas	22	5
Harina de Linaza. Cataplasma	6	0
Harina de Mostaza. Cataplasma	7	1
SUEROTERAPIA		
Suero antineumónico Navarro	4	0
Suero antidiftérico Llorente	7	1
OTRAS DISPENSACIONES		
Electrargol. Ampollas ¹	1	1
Balón de oxígeno	7	1
Sanguijuelas ²	3	2
DISPENSACIONES ANTIGRIPALES TOTALES	199	22

Tabla I.

Conclusiones

Este breve estudio sobre las prescripciones y dispensaciones efectuadas en Bizkaia con relación a la epidemia de gripe de 1918, nos permite avanzar algunas conclusiones:

Casi todos los pacientes –no infantiles- fueron tratados con medicamentos antipiréticos y expectorantes. El medicamento más utilizado como antipirético fue la Aspirina, en sellos de 0,5 grs.

Las fórmulas magistrales con infusión o jarabe de polígala, Ipecacuana, o tintura de nuez vómica, fueron los más usados como medicamentos expectorantes. Bizkaia quedó desabastecida de suero antidiftérico, porque se utilizó masivamente, a pesar de su muy escaso resultado terapéutico.

Para disminuir el edema pulmonar, en algunos casos se aplicaron sanguijuelas y sangrías.

El Informe -de 8 de marzo de 1919- con las recomendaciones terapéuticas para paliar los efectos de la gripe española, elaborado por el Colegio de Médicos, y publicado por la ACMB a petición de la Diputación de Bizkaia, llegó tarde y por ello resultó poco eficaz.

Como colofón, quisiéramos remarcar que los medicamentos dispensados a los enfermos de la gripe de 1918 en una farmacia rural vizcaína, como la de Plentzia, concuerdan con los prescritos por los profesores de medicina del Hospital de Basurto para esa misma epidemia.

Bibliografía

1. Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, Instrucciones profilácticas aconsejadas por la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao para combatir la epidemia gripal. Bilbao: Imprenta de la Excma. Diputación de Bizkaia. 1918.
2. Aramburu Araluce, Enrique, Tesis doctoral: De farmacia a museo, casi un siglo de historia a través de la Farmacia Aramburu (1888-1982). Alcalá de Henares. Servicio de publicaciones Universidad de Alcalá. 2017.
3. Colegio de Médicos de Vizcaya, "Informe" [Boletín del Colegio de Médicos], Gaceta Médica del Norte (8/03/1919) Primer semestre 1919. 30-34.
4. Diaz Emparanza, Cesáreo, "Consideraciones clínicas sobre la epidemia de gripe pasada (conclusiones)", Gaceta Médica del Norte (1er. semestre, junio de 1919, Nº 6). 116-129.
5. Erkoreka, Anton, La Pandemia de Gripe Española en el País Vasco (1918-1919). Bilbao: Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia/Medikuntza eta Zientzia Historiaren Euskal Museoa. 2006.
6. Farmacopea Oficial Española, séptima edición. Madrid. 1905.
7. Gaceta de Madrid: Gaceta de Madrid, nº278, 05/10/1918-57.

¹Entre el 15 de octubre y 30 de noviembre hubo ocho dispensaciones en 1918, y una en 1919.

²Entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre hubo siete dispensaciones en 1918, y dos en 1919.

8. Huchard, H y Fiessinger, CH. Cubells Blasco [traductor] Clínica Terapéutica del Médico Práctico (Medicina de urgencia). Valencia: Manuel Pubul. epígrafe XVI, la grippe, del capítulo V. 613-617. 1919.
9. Laguna, Julio, "La gripe en los niños, pneumonías, broncopneumonías y pleuresías gripales", La Gaceta Médica del Norte, 1er. Semestre de 1919. Junio, nº 6. 99-113.
10. Lyon, P. Loiseau Formulaire Thèrapeutique. Paris: Masson et Cie. Éditeurs (Libraires de L'Académie de Médecine). 91. 1910.
11. Porras Gallo, M.I., "Sueros y vacunas en la lucha contra la pandemia de gripe de 1918-1919 en España", Asclepio -Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia. Volumen LX nº2, julio-diciembre, 2008. 271.
12. Soler y Batlle, Enrique [traductor] Medicamenta. Barcelona: Labor S. A. Vol I. 1923.
13. Soler y Batlle, Enrique [traductor] Medicamenta. Barcelona: Labor S. A. Vol II. 1925.
14. Wassermann, A. "Influenza o gripe" Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica. Barcelona: José Espasa. 277-279. 1905